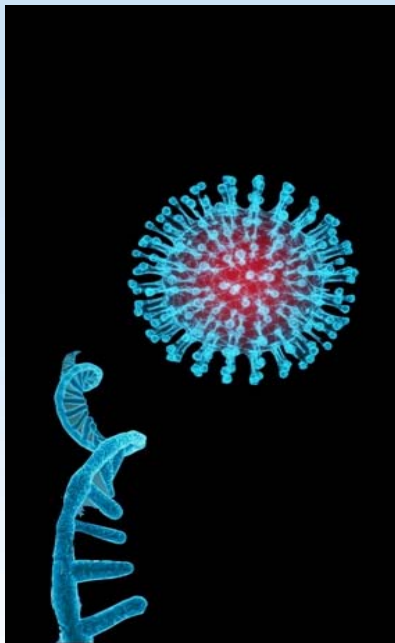




Mitos sobre la vacuna contra el COVID-19

"No deberíamos argumentar en contra de las vacunas con premisas que no tienen sentido ético ni científico."



Varios mitos populares sobre las vacunas contra el COVID-19 han ganado terreno en las redes sociales en los últimos meses, particularmente respecto a las vacunas de ARN mensajero (ARNm) que están siendo desarrolladas por Moderna, Sanofi, Pfizer y otras compañías farmacéuticas. Me gustaría consideren cinco de estos mitos:

Mito 1: *Al inyectar vacunas de ARNm a los pacientes, existe la posibilidad de incorporar estos genes en nuestra composición genética que alterará fundamentalmente quiénes somos como humanos, moviéndonos hacia un proyecto de transhumanismo, es decir, la producción de un "Humano 2.0", etc.*

Respuesta: La incorporación de nuevos genes en nuestros cromosomas a través de una vacuna de ARNm sería un suceso extremadamente raro, por no decir inexistente. De hecho, es muy difícil conseguir que la información genética del ARNm se integre en nuestros cromosomas porque esto significaría contradecir el flujo de información genética del llamado Dogma Central de Biología Molecular, el cual establece que: nuestro ADN o cromosomas son leídos ("transcritos") para producir ARNm, que luego se lee ("traduce") para producir proteínas. Incluso si la incorpo-

ración de algún mensaje del ARNm a nuestros cromosomas ocurriese de manera accidental y no intencional después de la vacunación, esto no significaría que estamos creando un "Humano 2.0", ya que no se espera que esos cambios genéticos afecten nuestras células sexuales, y por lo tanto no serán transmitidos a la siguiente generación. Por lo tanto, la vacunación de personas con una vacuna de ARNm contra el COVID-19 no implica que esteemos "refabricando al hombre" o yendo por el camino del transhumanismo.

Mito 2: *El rápido desarrollo de los ensayos clínicos implica que las vacunas serán inseguras y/o ineficaces*

Respuesta: Esto podría ser una preocupación legítima si hubiesen recortado las pruebas necesarias, o la aprobación para las campañas de vacunación fuese otorgada antes de finalizar las pruebas de seguridad y eficacia. Sin embargo, tal aprobación parece muy poco probable cuando se trata de las principales agencias reguladoras nacionales, como la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA), la Agencia Europea de Medicamentos, o la

El Sentido de la Bioética

Mitos sobre la vacuna contra el COVID-19

Administración Australiana de Productos Terapéuticos (con la posible excepción de agencias reguladoras en China y/o Rusia).

Mito 3: *La luciferasa es el nombre de la enzima bioluminiscente contenida en la vacuna, que parece estar relacionada con las "fuerzas del mal".*

Respuesta: La luciferasa es la enzima presente en las luciérnagas que participa en la generación de luz y está siendo utilizada en varias fases de prueba y desarrollo de las vacunas contra el COVID-19 que preceden a la fase de producción, pero en sí misma no forma parte del material contenido dentro de las vacunas humanas. La luciferasa es una herramienta en la investigación biomédica de uso común y ha sido utilizada, por ejemplo, en animales de laboratorio para estudiar la forma más eficaz de administrar vacunas de ARNm, ya sea mediante una inyección en la piel, el músculo o una vena.

Mito 4: *Los fabricantes de vacunas no tienen repercusiones legales por ningún efecto adverso de sus vacunas.*

Respuesta: Dr. John Grabenstein, Director Ejecutivo Global jubilado de Asuntos Médicos para las vacunas de Merck, ofrece la siguiente aclaración: "Los fabricantes están protegidos en caso de eventos

adversos imprevisibles. Ellos no están protegidos en caso de negligencia. Ésta es una práctica estándar ". Cuando las empresas farmacéuticas están preparándose para vacunar a cientos de millones de personas, la cuestión de quién cubrirá las demandas por daños en caso de efectos secundarios futuros no anticipados es muy importante. Ruud Dobber, un miembro del equipo ejecutivo senior del gigante farmacéutico AstraZeneca, argumentó recientemente: "Esta es una situación única en la que nosotros, como empresa, simplemente no podemos correr el riesgo si ... cuatro años después, la vacuna presenta efectos secundarios ... En los contratos que tenemos, estamos pidiendo una protección. Para la mayoría de los países es aceptable correr con ese riesgo porque es de interés nacional". En Estados Unidos, por ejemplo, una ley del 2005, conocida como la Ley de Preparación Pública y Preparación para Emergencia, o PREP Act, establece la exoneración de responsabilidad, excepto en caso de probarse una acción malintencionada o dolo, para productos como vacunas que son desarrolladas para enfrentar una emergencia de salud pública.

Mito 5: *El uso de la nanotecnología de hidrogel para administrar una vacuna de ARNm implica que habrá un sistema de seguimiento, así como la introducción de*

microchips en el cuerpo humano.

Respuesta: No hay microchips en las vacunas. La nanotecnología de hidrogel se refiere a las "nanopartículas lipídicas" que recubren al ARNm. Esta es una manera elegante de decir "una gota de aceite muy pequeña". Los lípidos componen nuestras membranas celulares, entonces cuando se inyecta la vacuna de ARNm, los lípidos de cada partícula de la vacuna se fusionan con los lípidos de la célula (como dos gotas de aceite que se fusionan) y luego el ARNm es liberado al interior de la célula ("transfección"). En teoría, estas "nanopartículas lipídicas" podrían ser utilizadas indebidamente para transferir otras sustancias controvertidas dentro del cuerpo, como los microchips, pero esto no significa que estas nanopartículas no puedan ser usadas para fines válidos, como transportar vacunas de ARNm salvadas durante una pandemia.

Desmontar estos mitos no significa que no existan otras preguntas e inquietudes sobre las vacunas COVID-19. Pero no deberíamos argumentar en contra de las vacunas con premisas que no tienen sentido ético ni científico.

El Padre Tadeusz Pacholczyk hizo su doctorado en Neurociencias en la Universidad de Yale y su trabajo postdoctoral en la Universidad de Harvard. Es sacerdote para la Diócesis de Fall River, Massachusetts y se desempeña como Director de Educación del Centro Nacional Católico de Bioética en Philadelphia. Para mayor información, por favor visite el National Catholic Bioethics Center (www.ncbcenter.org) y FatherTad.com. Traducción: Tania C. Vasquez Loarte, M.D., M.P.H.

